

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7466 CANGAS DE ONÍS

Dña. Cristina Fernández Fernández, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Onís,

Que en este Juzgado y con el nº 632/2015 se sigue a instancia de D. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ CUETO, expediente para la declaración de fallecimiento de MARÍA JOSEFA CUETO MARTÍN, no teniéndose de ella noticias desde el 18-03-1986, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para quienes tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Se hace saber a los interesados en dicho expediente que se ha señalado para la práctica de la comparecencia indicada en el artículo 70 de la ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, el próximo día 7 de marzo de 2016, a las 10.00 horas de la mañana en este Juzgado, pudiendo asistir a ella cuantos tengan interés en la declaración de fallecimiento pretendida.

Cangas de Onís, 12 de febrero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160007206-2